

INFORME DE COMISARIO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS PARA EL PERIODO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Guayaquil, 20 de Julio del 2015.

Señores Accionistas de
TALSI S.A.
Guayaquil - Ecuador

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 279 de la Ley de Compañías vigente, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2014.

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación de las transacciones revisadas. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la compañía y las actas de Junta de Accionistas y Directorio.

En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TALSI S.A. al 31 de Diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,


Pablo Román Chiriboga
C.I.# 1714334032
Comisario